



*CDBG-DR EL PLAN DE ACCIÓN
PARA LOS INCENDIOS
FORESTALES
DE OCTUBRE Y DICIEMBRE DE
2017*

REUNIÓN PÚBLICA

LA AGENDA

- Introducciones
- Resumen de Financiación
- Resumen de Desastres
- HUD Plan de Acción
- Propuestas de Proyectos de Recuperación
- Preguntas y Respuestas

METAS Y OBJETIVOS

- Proporcionar un resumen de los requisitos y cronograma de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario para la Recuperación ante Desastres (CDBG-DR por sus siglas en inglés)
- Proporcionar un entendimiento de las áreas impactadas, los daños y las necesidades de recuperación no satisfechas
- Proporcionar un resumen de los programas de recuperación propuestos por el Estado
- Discutir la línea de tiempo de recuperación
- Discusión abierta, preguntas y comentarios

EL DEPARTAMENTO DE CALIFORNIA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (HCD por sus siglas en ingles)

Misión: Provee liderazgo, pólizas y programas para preservar y expandir oportunidades vivienda seguras y asequibles y promueve comunidades fuertes para todo los californianos.

Subvenciones y Financiación

- Registro de casas móviles
- Normas de construcción
- Planificación y desarrollo comunitario
- Pólizas y investigación

FINANCIACION Y RESUMEN DE DESASTRE

FINANCIACIÓN DISPONIBLE

Abril 2018 - El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU. (HUD por sus siglas en inglés) emitió un comunicado de prensa indicando que el Estado de California recibirá un total de **\$212.374.000** para los esfuerzos de recuperación ante desastres de los 2017 incendios, alud de lodo y los escombros.

Fondos Divididos en Dos Fuentes de Fondos:

1. Los Daños y Las Necesidades de Recuperación no Satisfechas - \$124 millones
 - Abordar las necesidades de vivienda serias, las necesidades del negocio y la recuperación de infraestructuras.
2. Mitigación - \$88 millones
 - No esta abordado en esta presentación

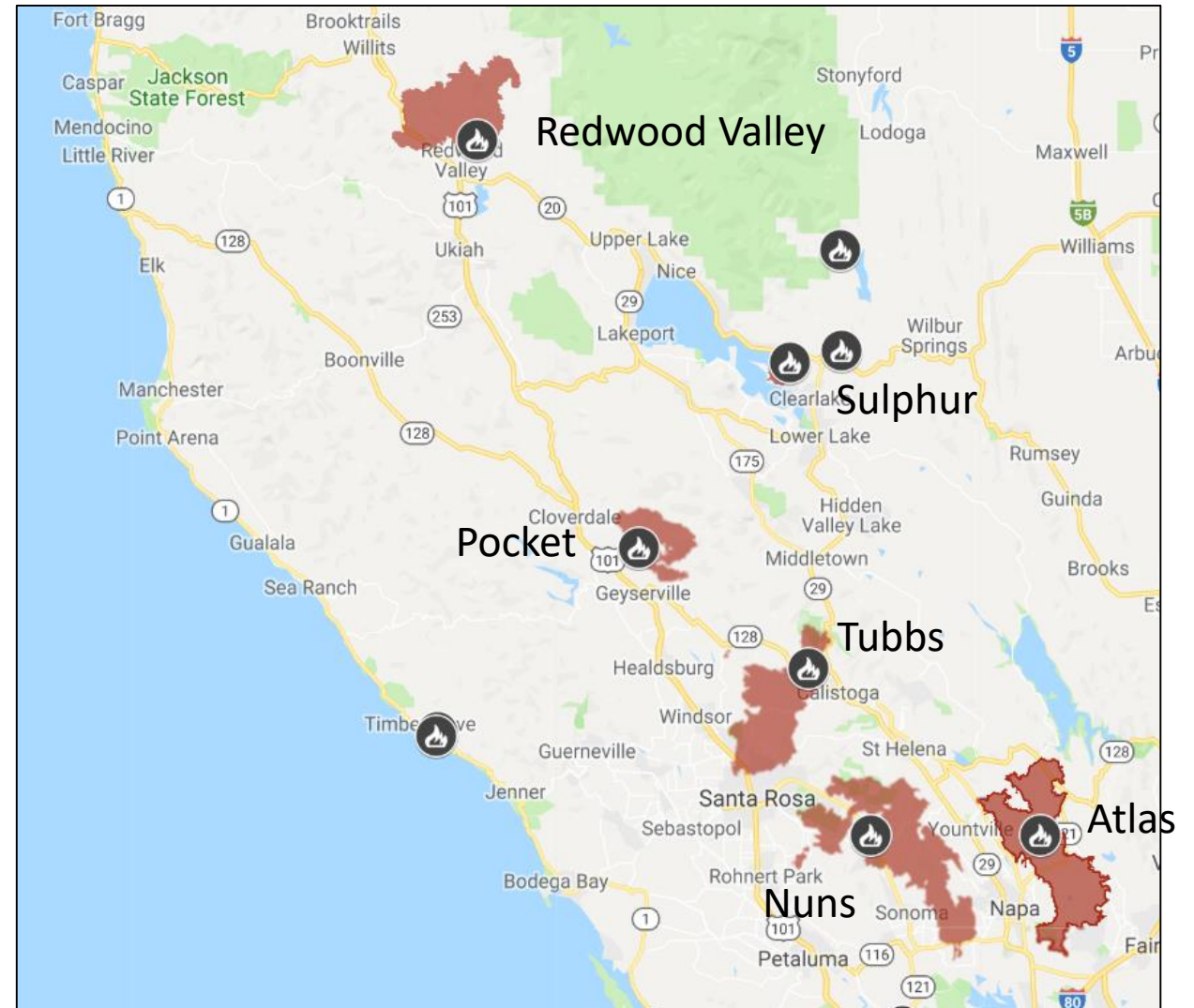
¿Cómo accede el Estado a los fondos de recuperación?

- Para acceder los fondos, el Estado debe presentar un plan de acción a HUD.
- El plan de acción debe identificar la siguiente información:
 - Análisis detallado de las necesidades de recuperación no satisfechas basadas en una metodología proporcionada por HUD.
 - Resumen de los programas de recuperación propuestos por el Estado.
- El Estado esta obligado a esbozar en el plan como todas las necesidades de recuperación insatisfechas de la vivienda documentada se cumplirán con fondos de CDBG-DR –O- otros fondos

¿Qué desastres están cubiertos por estos fondos?

FEMA 4344 – Octubre de 2017 Los Incendios (Fire)

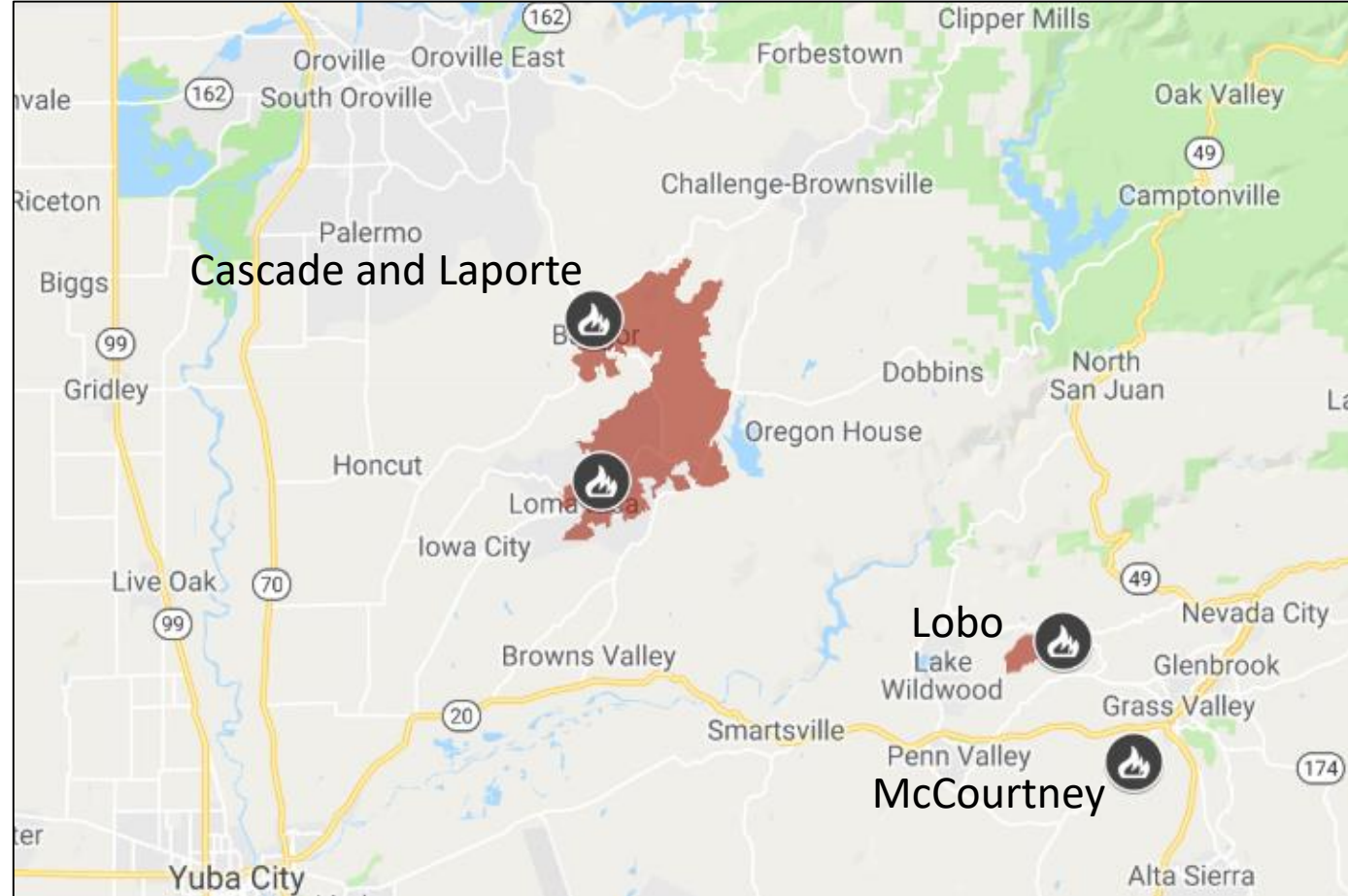
- Central LNU Complex
 - Pocket Fire – Condado de Sonoma
 - Tubbs Fire – entre Calistoga & Santa Rosa
 - Nuns Fire – Condado de Sonoma
 - Atlas Fire – Condados de Napa & Solano
- Mendocino-Lake Complex
 - Redwood Valley – Condado de Mendocino County
 - Sulphur – Condado de Lake



¿Qué desastres están cubiertos por estos fondos?

FEMA 4344 – Octubre de 2017 Incendios (Fires)

- Wind Complex
 - Cascade and Laporte Fire
 - Lobo Fire
 - McCourtney Fire – Nevada County

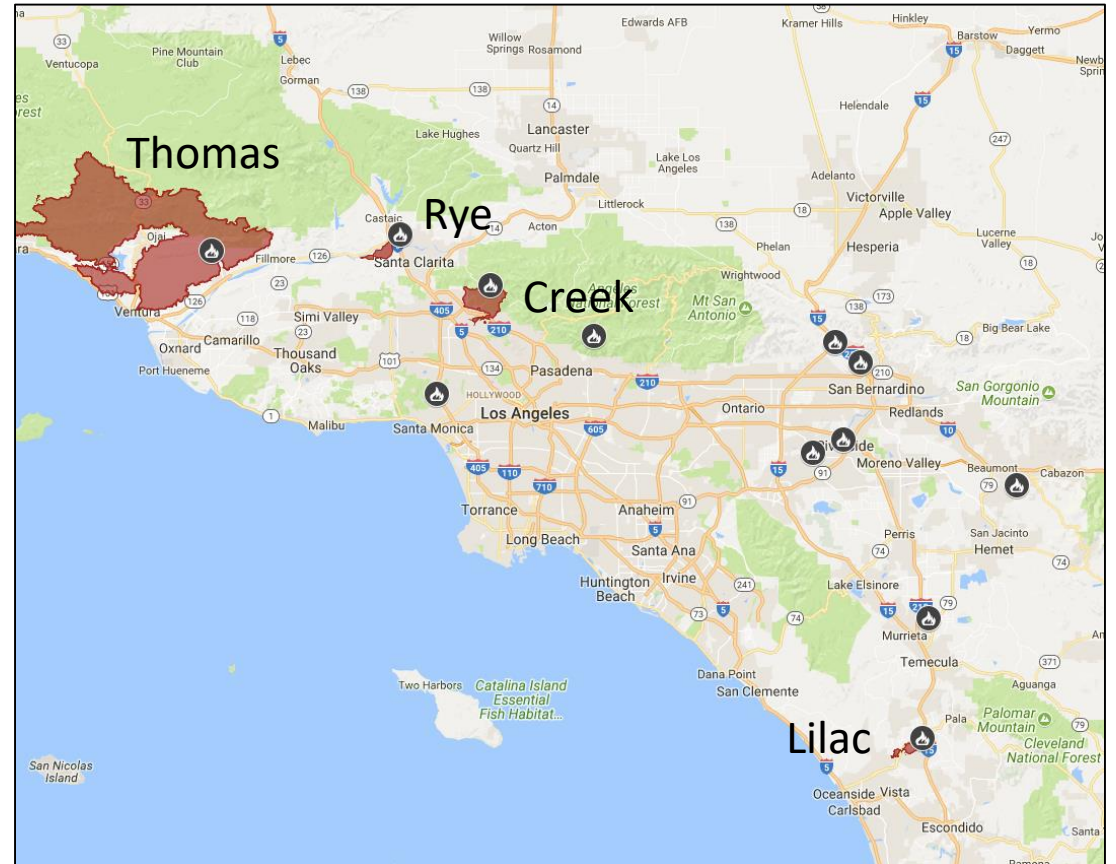


¿Qué desastres están cubiertos por estos fondos?

4353 – Diciembre de 2017 incendios (Fire), alud de lodo y los escombros

Thomas Fire – Condados de Ventura and Santa Barbara

- Rye Fire – Condado de Los Ángeles
- Creek Fire – Bosque Nacional de los Ángeles
- Lilac Fire – Condado de San Diego



¿Qué condados son elegibles para recibir estos fondos?

FEMA 4344 – Declaración de Desastre

- Butte
- Yuba
- Nevada
- Lake
- Napa
- Sonoma
- Mendocino
- Orange

FEMA 4353 – Declaración de Desastre

- Santa Barbara
- Ventura
- Los Ángeles
- San Diego

Descripción de los Requisitos de Financiamiento de CDBG-DR

- **Las Necesidades de no Satisfechas de Recuperación** – \$124 millones de dólares están disponibles para satisfacer las necesidades de recuperación no satisfechas; el Estado debe abordar primero las necesidades de vivienda.
 - \$88 millones en fondos de Mitigación – horario y requisitos (aún por determinar)
- **Requerimientos Generales de Beneficios** – el 70% de la asignación total debe beneficiar a unidades de familiares de ingreso bajo y moderado (aquellos con ingresos menores al 80% de la mediana de ingreso del area, AMI)
- **Áreas Más Impactadas y Angustiadas** – el 80% de los fondos deben ser gastados en estas áreas.
- **Impactos Documentados al Desastre** – cada proyecto debe tener documentos relacionados al desastre apropiado.
- **Duplicidad de Beneficios** – Los fondos de CDBG-DR abordar las necesidades no satisfechas de recuperación pero ninguna entidad recibirá asistencia duplicada si ya la obtuvo mediante otro recurso.

INGRESO BAJO Y MODERADO

- Fondos de el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU. (HUD por sus siglas en inglés) principalmente son para los hogares de ingreso bajo y moderado.
- HUD calcula los ingresos utilizando el ingreso bruto anual total de un hogar y el número de personas que viven en el hogar. Estos limites cambian anualmente.
- Utilizando esta definición, los hogares de ingresos bajos y moderados deben ganar menos del 80% del ingreso medio del área. El ingreso medio del área se basa en el ingreso mediano de un condado o áreas estadísticas metropolitanas.

HUD AÑO FISCAL 2018 LÍMITES DE INGRESOS – BAJOS Y MODERADOS (80% AMI)

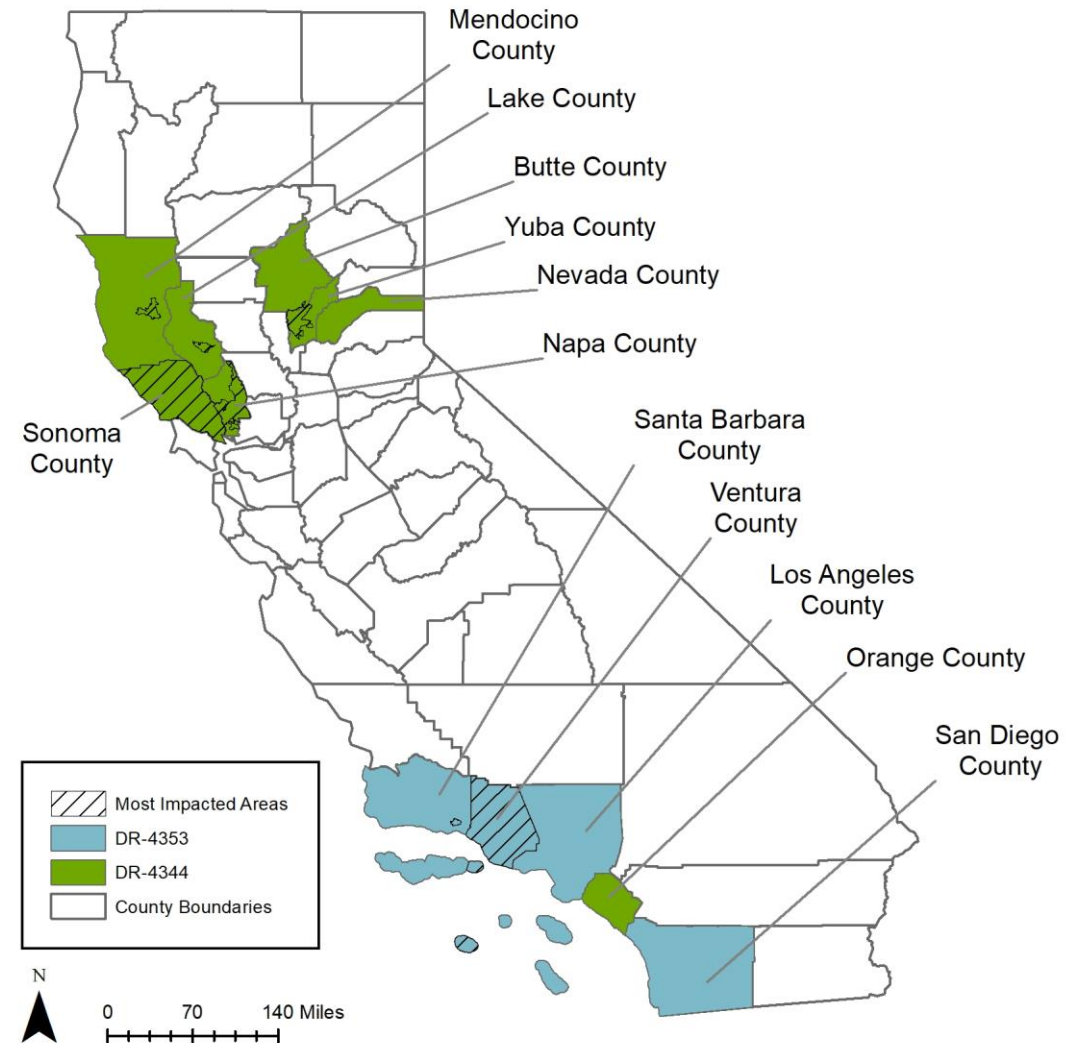
Geography	Persons in Family							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Butte	\$33,900	\$38,750	\$43,600	\$48,400	\$52,300	\$56,150	\$60,050	\$63,900
Lake	\$33,450	\$38,200	\$43,000	\$47,750	\$51,600	\$55,400	\$59,250	\$63,050
Los Angeles	\$54,250	\$62,000	\$69,750	\$77,500	\$83,700	\$89,900	\$96,100	\$102,300
Mendocino	\$33,950	\$38,800	\$43,650	\$48,500	\$52,400	\$56,300	\$60,150	\$64,050
Napa	\$51,450	\$58,800	\$66,150	\$73,450	\$79,350	\$85,250	\$91,100	\$97,000
Nevada	\$40,600	\$46,400	\$52,200	\$58,000	\$62,650	\$67,300	\$71,950	\$76,600
Orange	\$61,250	\$70,000	\$78,750	\$87,450	\$94,450	\$101,450	\$108,450	\$115,450
San Diego	\$54,500	\$62,300	\$70,100	\$77,850	\$84,100	\$90,350	\$96,550	\$102,800
Santa Barbara	\$56,250	\$64,250	\$72,300	\$80,300	\$86,750	\$93,150	\$99,600	\$106,000
Sonoma	\$55,000	\$62,850	\$70,700	\$78,550	\$84,850	\$91,150	\$97,450	\$103,700
Ventura	\$56,800	\$64,900	\$73,000	\$81,100	\$87,600	\$94,100	\$100,600	\$107,100
Yuba	\$33,600	\$38,400	\$43,200	\$48,000	\$51,850	\$55,700	\$59,550	\$63,400
State	\$43,400	\$49,600	\$55,800	\$62,000	\$66,950	\$71,900	\$76,900	\$81,850

Las Áreas Más Impactadas y Con Mayores Debilidades

- Las áreas designadas por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU. (HUD) son basan en los siguientes factores:
 - Asistencia individual de registro de FEMA
 - Daño concentrado
 - Un o más Condados impactados con daños sobre \$10 millones
- 80% de los fondos de CDBG-DR deben ser gastados en las áreas más impactadas y angustiadas.
- El 20% restante se puede pasar fuera de esas áreas, pero todavía debe satisfacer una necesidad resultante del desastre.

Las Áreas Más Impactadas y Con Mayores Debilidades por HUD

- **FEMA 4353 (Azul) & 4344 Condados (Verde)**
- **El 80% de los fondos deben ser gastados en las siguientes áreas:**
 - **Condados**
 - Sonoma
 - Ventura
 - **Códigos Postales**
 - 95470 (Mendocino)
 - 95901 (Predominantemente Yuba)
 - 94558 (Predominantemente Napa)
 - 95422 (Clearlake)
 - 93108 (Montecito)



RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

RESUMEN DE LAS NECESIDADES QUE NO SE HAN RESUELTO

Categoría	Origen de Datos	Impacto Total	Recursos Disponibles	Necesidades no Satisfechas <i>(Total Impacto menos Recursos Aplicados)</i>
Viviendas	FEMA IA	\$209,630,395	\$23,723,406	\$185,906,989
Infraestructura	FEMA PA	\$592,197,307	\$557,523,980	\$34,673,327
	FEMA HMGP*	\$1,118,748,393	\$648,572,968	\$ 470,175,423
Económico*	SBA – Commercial Loss	\$123,619,322	\$33,084,100	\$90,535,222
Agricultura*	Local	\$259,438,082	N/A	\$259,438,082
Total		\$2,303,633,499	\$1,262,904,454	\$1,040,729,043

* No se aborda en el plan de acción de necesidades no satisfechas en este momento

PROGRAMAS DE RECUPERACIÓ

¿Qué programas se están proponiendo?

- **Vivienda:** Dos programas que se dirigen al dueño-ocupante, y la recuperación de vivienda de alquiler.
- **Dueño - Ocupante (\$48 millones)** – Rehabilitación o reconstrucción de propiedades ocupadas por el dueño. El alquiler pequeño (1-4 unidades) se puede considerar después de que el período de la encuesta esté completo.
 - **Multi-familia (\$67 millones)** – Rehabilitación o reconstrucción del desarrollo de viviendas de gran escala.
- **Infraestructura (\$3.5 millones):** Fondos para reparación son limitados a un requisito para igualar para los proyectos de servicios públicos aprobados de la asistencia pública de FEMA (PA).

VIVIENDA: Dueño - Ocupante Programa Propuesto

- HCD administrará el programa
- Rehabilitación o reconstrucción de residencias ocupadas por el propietario.
- Premio máximo de hasta \$150,000 por una sola propiedad.
- Las encuestas se realizarán antes del período de aplicación para evaluar y priorizar el universo de los posibles solicitantes.
- A los solicitantes se les asigna un administrador de casos que guiará a los solicitantes desde la aplicación hasta la liquidación.

PROPUESTO de REHABILITACIÓN del DUEÑO-OCUPANTE Y PRIORIZACIÓN DEL PROGRAMA de RECONSTRUCCIÓN

Dueño-Ocupante Programa de Rehabilitación y Reconstrucción				
Niveles de priorización del solicitante *				
	Geografía		Dueño-Ocupante Ingreso del Hogar	
	7 condados más impactados y códigos postales solamente	Todas las áreas con declaración federal de desastres	Solamente Ingresos bajos-moderados	Todos
Tier 1	✓		✓	
Tier 2		✓	✓	
Tier 3	✓			✓
Tier 4		✓		✓

* Los hogares ocupados por el propietario con un miembro de la familia que está discapacitado o tiene acceso o necesidades funcionales reciben prioridad en cada nivel establecido.

VIVIENDA: ENCUESTA DE POTENCIALES SOLICITANTES DEL PROGRAMA DE VIVIENDA



- La encuesta se hizo disponible siguiendo la aprobación del plan de acción por HUD.
- Información utilizada para refinar asignaciones de programas, criterios de priorización, flujos de trabajo y otros componentes de diseño para asegurar un programa eficaz y eficiente.
- Permite que propietario siga reparando su casa durante la fase del diseño del programa.
- Basándose en los resultados, se presenta una enmienda del Plan de Acción para hacer los ajustes necesarios.

¿QUIÉN ES ELEGIBLE PARA COMPLETAR LA ENCUESTA DE ASISTENCIA PARA EL PROPIETARIO?

- Los propietarios de viviendas cuya residencia principal se encuentra en la zona declarada desastre.
- La propiedad fue dañada como resultado directo de los desastres calificados (FEMA 4353 & 4344).
- Los hogares con toda variedad de ingresos pueden completar la encuesta, pero los fondos se concederán basándose en criterios de priorización.

¿CUÁLES SON LAS ESTIPULACIONES DE ELEGIBILIDAD DEL PROGRAMA DEL PROPIETARIO?

- Los propietarios de viviendas deben proporcionar pruebas de propiedad y ocupación en el momento del desastre (s).
- Información sobre ingresos y activos son revisados para determinar los ingresos del hogar y prioridad del programa.
- Documentación de recursos accesibles para abordar los impactos del desastre (p.ej. FEMA, aseguranza, and SBA) debe ser proporcionada para calcular la necesidad de CDBG-DR financiación.
- La financiación no es elegible para segundas casas.

PROGRAMA DE PROPIETARIO EJEMPLO DE PREMIO

Ejemplo: La Sra. Jones sufre daños de \$75,000 del fuego Tubbs. Ella recibe \$50,000 de seguro privado y es concedida \$15,000 de SBA para reparar su casa. La Sra. sería elegible para \$10,000 de fondos de CDBG-DR.

Source	Amount
Evaluación de Daños	\$75,000
Seguro Privado	(\$50,000)
SBA *	(\$15,000)
Otorgamiento Maximo de CDBG-DR	\$10,000

Función Especial de la Asistencia de la SBA

Aunque SBA deben ser reembolsados, todavía es contado como una asistencia federal y, por tanto, no se puede duplicar con los fondos de CDBG-DR.

* Administración de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés).

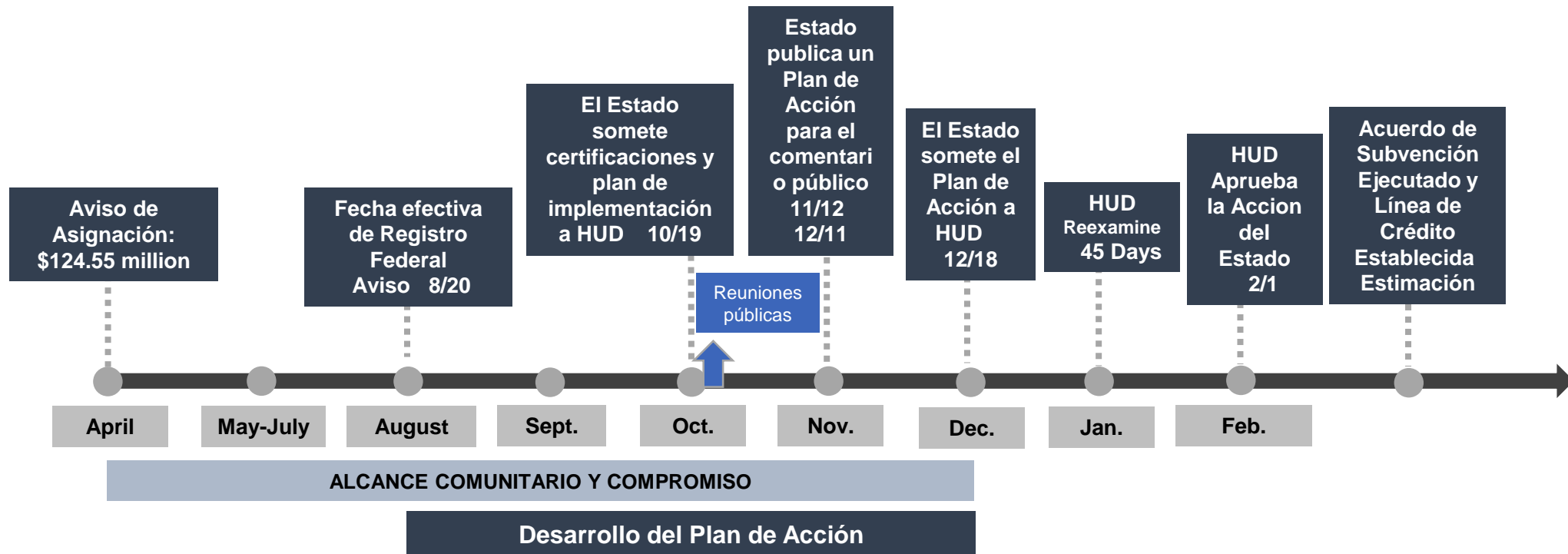
VIVIENDA: PROPUESTA DE PROGRAMA DE MULTI-FAMILIA ALQUILERES

- Proporciona financiamiento de brechas para desarrollo de viviendas a gran escala.
- Implicaría un porcentaje mínimo de unidades asequibles.
- El Estado hará que los fondos estén disponibles para el gobierno local, el gobierno local supervisará los proyectos aprobados por el Estado.

INFRAESTRUCTURA: PROPUESTA FEMA PA PARA PROGRAMA DE IGUALAR

- Proporciona financiamiento para la obligación de el Estado y locales que igualan los proyectos aprobados FEMA PA que directamente apoya la recuperación de viviendas.
- El enfoque inicial es limitado a los servicios públicos dañados por el desastre.
- El Estado hará que los fondos estén disponibles para el gobierno local, el gobierno local supervisará los proyectos aprobados por el Estado.

Cronología – Plan de Acción



¿Cuándo estará disponible el financiamiento?

Proyecto de Cronología

- **1 de febrero de 2019** –El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU. (HUD por sus siglas en inglés) aprueba el Plan de Acción de no Satisfecha.
- **Febrero – Marzo 2019** – El Estado recibe acuerdo de subvención y línea de crédito de HUD.
- **Febrero – Marzo 2019** – El Estado lanza una encuesta de propietario/inquilino para entender las necesidades actuales no satisfechas.
- **Abril – Mayo 2019** – Lanzamiento del programa y solicitudes de propietarios de vivienda para los solicitantes de prioridad uno están disponibles.
- **Verano 2019** – primeros premios de propietarios.

Próximos Pasos-¿Qué puedes hacer para estar involucrado?

1. **Regístrate:** Regístrate en la reunión de esta noche para estar en contacto con HCD por correo electrónico.
2. **Asista a las Reuniones Públicas:** Ronda 2 de reuniones públicas en noviembre/diciembre 2018. HCD comunicará los horarios a través del correo electrónico.
3. **Provide feedback to HCD:** Public Comment Draft of Action Plan will be available November 12, 2018 on www.hcd.ca.gov All public comment is addressed in the Action Plan prior to submission to HUD.
4. **Proporcionar Retroalimentación a HCD:** Comentarios del Público del Plan de Acción estará disponible el 12 de noviembre de 2018, sobre www.hcd.ca.gov . Todo comentario público será abordado en el Plan de Acción antes de la sumisión a HUD.
5. **Encuesta de Vivienda:** la encuesta de vivienda se lanzará a principios de 2019. HCD anima a los propietarios de viviendas y inquilinos a completar la encuesta.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Para más información sobre los programas de recuperación de CDBG-DR de HCD, por favor visite: hcd.ca.gov
 - Contacte:
 - Primary Contact: Susan Naramore, Susan.Naramore@hcd.ca.gov, 916-263-0371
 - Maziar Movassaghi, Maziar.Movassaghi@hcd.ca.gov, 916-263-0256
- Los comentarios sobre el Plan de Acción de CDBG-DR pueden ser enviados por correo electrónico durante el período de comentarios públicos a DisasterRecovery@hcd.ca.gov
 - El período del comentario público durará por 30 días, terminando el 14 de diciembre de 2018.